ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA EURO MUEBLES S.A., CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los Nueve días del mes de abril del dos mil dieciocho a las 11h15 horas, en las oficinas de la compañía **EURO MUEBLES S. A.**, ubicada en la Urbanización Ciudad Colón Solar 6 Manzana 274 Edificio Coloncorp Piso 3 Oficina 306, del Cantón Guayaquil, provincia del Guayas, que se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: el señor Eduardo Horacio Vedani Vidal propietario de un mil setecientas treinta y seis (1,736.00) acciones, Inversanti S.A., propietario de setecientas cuarenta y cuatro acciones (744).Todas las acciones son ordinarias y nominativas de valor de Cuatro centavos de los Estados Unidos de América cada una.
Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** Se deja constancia que todos los Accionistas reunidos en la Junta, son de nacionalidad **Ecuatoriana.** Resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal ordinaria y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día.

Preside la junta en calidad de Presidente de la Compañía, la señora Marina Vedani de la Torre y actúa como Secretario de la misma el Gerente General, señor Eduardo Horacio Vedani Vidal, manifestando que los objetivos de esta Junta son:

1.- Conocer el informe presentado por la administración respecto al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2017 y dictar las resoluciones respectivas.
2.- Conocer y aprobar el informe entregado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2017.
3.- Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2.017.
4.- Resolver sobre el destino referente al resultado del ejercicio económico 2.017.

Los Accionistas aceptan, tanto la celebración de esta Junta cuanto los objetivos propuestos, resolviendo por unanimidad:

UNO.- Aprobar el informe presentado por la Administración, respecto al ejercicio económico 2.017.
DOS.- Aprobar el informe entregado por Comisario correspondiente al ejercicio 2016.
TRES.- Conocer y aprobar el Estado Financiero Integral, las Cuentas y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico de 2.017.
CUATRO.- La Utilidad Neta del ejercicio económico 2.017, fue de $ 0.00 producto de la no actividad de la Compañía en este periodo.

No habiendo otro asunto que tratar la Junta concede un receso de 15 minutos, para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión, procédase a leer el Acta la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

Terminada la Junta siendo las Doce Horas y Treinta minutos y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías., firmando la presente acta todos los presentes en unanimidad de actos.

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

EDUARDO H. VEDANI VIDAL
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA